

SE 2  
BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD MEXICANA

DE

# GEOGRAFIA

Y ESTADISTICA.



BIBLIOTECA  
RAFAEL GARCIA GRANADOS  
INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES HISTORICAS

TOM. II.

DR. M. S. SORIA RO  
MEXICO. D. F.

MÉXICO.

IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES, A CARGO DE LUIS VIDAUERI,  
*Ex-convento del Espíritu Santo.*

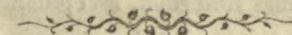
1850.



## NOTICIAS DE NUEVA ESPAÑA EN 1805,

publicadas por el tribunal del consulado.

### SUPERFICIE Y POBLACION.



LA NUEVA ESPAÑA con las provincias internas, se estiende desde la latitud de 16 grados hasta la de 38 N., teniendo en su mayor largura de S S. E., N. N. O. 490 leguas náuticas de 20 en grado, y en su mayor anchura de E. á O. en 30 grados de latitud desde el río Colorado en Tejas, hasta la isla del Tiburon 292 leguas; su menor anchura en el Istmo de Telmantepec es de 36 leguas, cuya estension abraza 81.144 leguas cuadradas de superficie, y es cinco veces mayor que la de España que solo tiene 15.700.

En dicho Istmo los ríos Goazacoalco y Chimalapa convivan á dar comunicacion á los dos mares por medio de un canal de 5 á 6 leguas.

Mas de la mitad de esta superficie, esto es cerca de 42.000 leguas cuadradas, está dentro de la Zona Tórrida, y de ellas las tres quintas partes gozan de un clima mas frío que templado; efecto de la grande

elevacion del terreno, que de México á Durango es de 900 a 1.300 toesas sobre el nivel de la mar altura doble la del vesubio: sin embargo tierra produce todas las plantas de Europa.

La cordillera de Nueva España se comunica con los Andes de Sta. Fé y Quito, por los volcanes de Guatemala, por el Istmo de Panamá y Cupique. Las mayores alturas de esta cordillera se hallan entre los paralelos de 19 y 19 $\frac{1}{4}$ : el pico de Orizava está 470 toesas mas bajo que la cima del Chimborazo: el volcan de Puebla ó Popocatepec, tiene 2.760 toesas de altura: la sierra nevada ó Itzaziqualt 2.460, y el monte nevado de Toluca 2.364. El cofre de Perote y el volcan de Colima, están tambien en el paralelo de las grandes alturas.

La altura media de esta cordillera demasiado baja para llegar á la region de la nieve perpétua y bastante alta para causar una excesiva evaporacion; la falta de árboles aumentada desde la conquista, los desagües artificiales, el grande reverbero del sol sobre unos llanos estendidos, y la abundancia de sosa con la de otras sustancias salinas, parece que son las principales causas de la falta de agua que se experimenta en el centro de este reino, y que en muchas partes se opone á la agricultura.

Sus costas logran de mas humedad, exceptuando la de Yucatán, pero los miásmas que produce la putrefaccion de tantas partes orgánicas, en un suelo tan calentado por los rayos del sol, y otras causas químicas, poco investigadas, producen enfermedades que en la costa oriental se aumentan por el concurso de los europeos, y de las otras naciones de la zona templada.

En las provincias meridionales, los ríos Grijalba, Alvarado y Moctezuma, que desembocan en el Pánuco; los de Zacatula, de Santiago que nacen del de Lerma, de Lajas, podrán ser con el tiempo útiles para la comunicacion interior. En las provincias septentrionales, la sierra verde al E de la de Timpanagos en 41 grados, dá nacimiento á los dos caudalosos ríos, Bravo y Colorado; el primero con el curso de 410 leguas, y de 200 el segundo.

Los grandes llanos que presenta la parte elevada de este reino, de las cuales unos tienen 470 toesas, y otras como el Valle de Toluca 1.340 sobre el nivel del mar, prueban una remota época en que todo estuvo

cubierto de inmensas lagunas; restos de ellas son las de Chapala de cerca de 160 leguas cuadradas, las del Valle de Toluca que ocupan 54, ja de Pázcuar, la de Mextitlán y la de Jarras.

No se puede conocer exactamente la poblacion anterior á la conquista; pues aunque ciertamente era muy grande, los historiadores la han exagerado, como suelo acontecer en todo pais recien descubierto, la parte de Anáhuac que estaba sujeta á Moctezuma II, no excedia de 10 á 12.000 leguas cuadradas, cerca de la octava parte del reino, supuesto que eran independientes los reyes de Acolhuacán, Hacopán y Michoacan.

Las continuas emigraciones de las naciones septentrionales hacia el Sur, aun quizá antes de los viajes de los toltecas en 1648, de los chichimecas y nahualtatos en 1170, de los aculhuas y mexicanos ó aztecas á fines del siglo 12, y el estado de barbarie en que se hallaba toda la parte septentrional de Anáhuac, no permitieron que los europeos encontrasen en dichas provincias mas que unas tribus esparcidas que se retiraron al Bolson de Mapimí, al río Gila y al Nabasoa.

Conforme á la numeracion empezada por el conde de Revillagigedo en el año de 1793, se contaron .....	4,483.680
Se añade $\frac{1}{7}$ por las ocultaciones en el censo.....	640.525
Otro $\frac{1}{7}$ por el aumento posterior .....	640.526
Poblacion actual del reino .....	5,764.731

Europeos.....	75.000
Españoles americanos.....	1,000.000
Indios .....	2,300.000
Castas .....	2,369.000
Negros.....	10.731
Esclavos .....	10.000

Cuya suposicion corresponde á una quinta parte de blancos, dos de indios y dos de castas mixtas, en europeo, indio y africano; y de este cálculo resulta que no hay, como se habia creido hasta ahora,  $\frac{1}{5}$  de blancos indios,  $\frac{1}{5}$  de blancos y  $\frac{1}{5}$  de las otras castas.

Nacen probablemente en Nueva España en años benignos 374.000 y,

mueren 169.000, de cuya diferencia vendría un aumento de 105 ó cerca de  $1\frac{4}{5}$ ; pero en un cómputo prudente debe regularse el crecimiento anual en 60.000 ó 1 por 100, porque las épocas de las viruelas, algunas pestes y las carestías de maíz, hacen estragos espantosos. Cuando se muevan ó disminuyan estas causas, y cuando las infinitas clases mejoren en bienes, industria y comodidad, la especie humana hará progresos rápidos en este clima benigno.

Se puede regular un nacido por cada 21 personas, y un muerto por cada 34, de modo que considerados todos los temperamentos, sale por término medio para el reino la razón de los muertos á los nacidos, de 1 á  $1\frac{6}{5}$ , cuyo crecimiento de población no tiene ejemplar en ninguna nación europea.

La longevidad relativa de las razas ó variedad de la especie humana es un fenómeno cuyas causas son demasiado desconocidas, y que á primera vista podrían atribuirse ya al desarreglo y corrupción de costumbres de los unos, ya también á las miserias y vicios de los otros, ó á que la vida del hombre se abrevia tanto más, cuanto entra más tempranamente en la puerilidad. En 1790 se encontraron en México, pisados de 50 años:

De 2.335 europeos.....	442.	18	en cada 100.
De 50.371 blancos.....	4.128.	8	
De 7.094 mulatos .....	539.	7	
De 25.603 indios .....	1.789.	6 $\frac{1}{2}$	
De 19.357 castas .....	1.278.	6	

El reino está dividido en dos capitánías generales, que son Nueva España y provincias internas, y en 15 provincias que son: México, Pueblo, Veracruz, Oaxaca, Yucatán, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, pertenecientes á la primera, Durango, Sonora, Coahuila, Téjas y Nuevo México: á la segunda igualmente que el Nuevo León, Nuevo Santander y las Californias. Al vireinato de Nueva España le tocan 37.145 leguas cuadradas de superficie 5.321.887 habitantes, que salen á  $147\frac{1}{4}$  habitantes por legua cuadrada, y á provincias internas corresponden en 43.999 leguas cuadradas de superficie, 442.844 habitantes, que equivalen á  $10\frac{1}{8}$  por legua en la forma siguiente;

## VIREINATO.

	Lugzas cuadradas.	Poblacion.	Id por legua cuadrada.
Intendencia de México .....	4.138	1.495.140	$361\frac{1}{4}$
De Puebla .....	1.575	821.277	$521\frac{1}{5}$
De Veracruz .....	2.458	154.286	$62\frac{1}{2}$
De Oaxaca .....	3.420	528.860	$154\frac{2}{3}$
De Yucatan .....	3.823	460.620	$120\frac{1}{3}$
De Valladolid .....	6.556	371.975	$56\frac{2}{3}$
De Guadalajara .....	6.381	623.572	$97\frac{2}{3}$
De Zacatecas .....	1.681	151.749	$90\frac{1}{4}$
De Guanajuato .....	468	503.342	$1.076\frac{1}{9}$
De San Luis Potosí .....	616	686.503	$302\frac{3}{4}$
Están en provincias internas las			
Californias de Guadalajara ...	6.029	024.560	4
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	37.145	5.321.884	$143\frac{1}{4}$

### Provincias internas.

Gobierno de Nueva Vizcaya...	10.781	157.970	$14\frac{7}{10}$
De Sonora .....	12.862	120.080	$9\frac{1}{3}$
De Coahuila .....	4.280	40.000	$9\frac{1}{4}$
De Téjas .....	7.006	21.000	3
Sujetos al Vireinato.			
Del Nuevo reino de León .....	1.623	26.000	16
Del Nuevo Santander .....	3.831	38.000	10
Del Nuevo México .....	3.616	39.797	$11\frac{2}{3}$
Provincias internas .....	<hr/>	442.847	$10\frac{1}{6}$
Vireinato de México .....	37.145	5.321.884	$143\frac{1}{4}$
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	81.144	5.764.731	$71\frac{1}{3}$

El clero todo de este reino consta de 15.000 individuos inclusos los legos, donados y criados de conventos, cuya suma equivale á  $2\frac{2}{3}$  por millar.

Los tributarios contribuyentes ascienden á 895.809; y llegan al  $15\frac{1}{2}$  por 100 de la población: su tributo anual pasa de un millón y doscientos mil pesos.

Los operarios de minas en todas sus clases no exceden de 30.000, y componen  $\frac{2}{3}$  por 100.

## INTENDENCIA DE MÉXICO.

La estension de la intendencia es de 4.138 leguas cuadradas, y su poblacion de 1.495.140 personas, que corresponden á 361  $\frac{1}{4}$  por legua cuadrada. El valle de México tiene 224 leguas cuadradas, de las cuales ocupan 54 las lagunas, su poblacion probablemente es de 400.000 almas ó de 2.353 por legua cuadrada, descontando el terreno de las lagunas: compone 43 partidos la intendencia y cuatro cajas reales. La altura del suelo de México, es de 1.163 toesas.

Picacho del fraile	2.364 toesas de Toluca.....	1.338
De Tasco.....		858
De Pachuca.....		1.224
De Chilpancingo.....		663
Cerro de Ajusco 1.871 toesas: de Cuernavaca.		803
De Querétaro.....		953
De San Juan del Rio.....		970

Los lugares notables de la intendencia, son:

México.	Querétaro con 35.000 almas.
Texcoco 5.000 almas.	Acapulco 4.000 y el ferias 9.000: gobierno, caja y ciudad.
Cimapan, caja.	Cadereita, villa.
Lerma, ciudad.	Coyoacan, villa.
Zacatula, villa.	Jochimilco, ciudad.
Tacuba, idem.	Toluca, ciudad.
Pachuca, caja.	Tasco.

México, fundado por los aztecas en 1.325, y conquistado por los españoles en 13 de Agosto de 1.521, ha sufrido ya desde esta última época cinco grandes inundaciones, en 1.553, 580, 604, 607 y 20 de Julio de 629, que duró 5 años, sin quedar libres sino las plazas mayor y del Volador y Santiago Taltelolco. En 1.607 mandó Felipe III, trasladar la ciudad á las alturas de Tacuba y Tacubaya, y no se ejecutó porque se estimaron en veinte millones quinientos mil pesos los edificios de México.

En dicho año de 1607 empezó Enrique Martínez por socabon el desagüe de las aguas del Oeste, Norte y Nordeste, y esta obra se suspendió en 1623, pero volvió á emprenderse en el año inmediato por tajo abierto con pocos adelantamientos hasta el de 1634 en que Martínez, puesto en libertad, le siguió con empeño cuatro años sobre el desagüe de Huehuetoca que al fin le acabó el consulado en 1790: este antiguo desagüe era desagüe negativo, porque impedia el río de Cuautitlán el desemboque en la laguna de Zumpango, que está diez varas y seis pulgadas mas alta que la plaza mayor.

En 1796 y 98, el desagüe negativo se convirtió en desagüe positivo abriendose felizmente los canales de Zumpango y S. Cristobal; y todavía se trata de hacer el desagüe de la laguna de Tescoco 1 vara, 1 pie y 1 pulgada mas baja que su plaza mayor, por disminuir las pequeñas inundaciones del Sur y Sudeste, y para formar una comunicación de cañales desde Chalco hasta Huehuetoca, y tambien quizá hasta Pánuco y Tampico, si lo permitiese el río Moctezuma.

Estas grandes obras han costado ya desde 1609 hasta 1792, cinco millones seiscientos cincuenta mil pesos.

La población de México, segun el censo de 1772, era de 112.462 almas, y por el censo de 1790 resultan 112.926, escluida la tropa veterana.

Estado eclesiástico.....	8.166
Europeos.....	2.335
Españoles americanos.....	50.371
Indios .....	25.603
Pardos.....	7.094
Otras castas.....	19.357
	112.926
Se regulan de tropa veterana.....	4.000 {
10 por 100 por escapados del padron. 11.292 }	15.292
Vecindario cierto de México.....	128.218

En la suposicion de tener esta ciudad una poblacion de 130.000 habitantes, nace uno de cada 22, y los nacidos están con los muertos en

razon de 1 á 2  $\frac{1}{6}$  por 100, descontando la gran mortandad de los enfermos foráneos en los hospitales.

Segun los resultados de los dos censos, hay en la ciudad en cada cien personas.....	$2 \frac{1}{4}$ europeos.
	48 españoles.
	24 indios.
	$6 \frac{3}{4}$ pardos.
	19 castas.

Los consumos de la ciudad de México por la razon de 1791, son:

Toros.....	16.300
Carneros.....	278.300
Puercos.....	50.600
Cabritos y conejos...	24.000
Gallinas y pollos....	4 255.000
Patos.....	125.000
Arina.....	130.000 cargas.
Maiz.....	117.200 id.
Pulque .....	294.700 id.
Aguardiente.....	12.000 barriles.
Vino.....	4.507 id.
Aceite.....	5.600 arrobas.
Cebada.....	40.200 cargas.

El uso del vino se ha aumentado muchísimo desde la introducción del sistema médico Brouniano que es muy favorable al comercio de la Metrópoli.

Esta intendencia tiene minas y agricultura, y fábricas. El producto de los minerales se conoce en las cajas reales de la capital de achuca y de Zimapán; las manufacturas de lana y de algodón de Querétaro, llegarán á 800.000 pesos anuales: y los diezmos del arzobispado importaron 7.082.000 pesos en el decenio de 81 á 90; 708.200 pesos por año comun: las rentas eclesiásticas confesadas, ascienden en la diócesis á 2.944.970 pesos, 6 reales, 9 granos; los 1,935.121 pesos, 1 real, 3 granos situadas en la capital y en su jurisdicción, los restantes 1,009.849 pesos, 5 reales, 6 granos, según resulta del resumen general formado en

1805 por el comisario de la cruzada, Sr. Jarabo, comisionado para el repartimiento del subsidio: y si se añaden á esta suma ingente la notable ocultación, los proventos eventuales y las limosnas cuantiosas del clero secular y regular, no habrá duda en que este cuerpo cuesta en el arzobispado mas de cuatro millones de pesos anuales, y doce á trece millones por lo menos en todo el reino de Nueva España, que consta de nueve mitras.

## RENTAS ECLESIÁSTICAS DE LA DIOCESIS DE MEXICO.

### CATEDRAL.

El Illmo. Sr. arzobispo.....	126.769 6 6
El coro.....	159.204 6 6
La fabrica.....	62.403 1 6
Capellanías de la santa inquisición.....	12 926 3 0

### CAPELLANIAS.

Efectos del Juzgado de capellanías....	2.000 0 0
Capellanías vacantes 168....	28.280 5 8
Capellanías sujetas al subsidio 668....	218.238 3 8

### PARROQUIAS.

Sagrario de la catedral, 8 ministros....	17 659 0 5
San Miguel 6 id.....	6.953 0 1
Santa Catarina martir 3 id.....	3.753 0 0
Santa Veracruz 4 id.....	3.873 0 9
San José 2 id.....	2.374 0 9
Santa Ana 3 id.....	2.905 7 7
Santa Cruz y Soledad 4 id.....	5.539 2 0
San Sebastian 4 id.....	3.470 7 5
Santa Maria la Redonda 2 id.....	1.810 4 0
San Pablo 4 id.....	4.321 6 2
Santa Cruz Acatlán 1 id.....	782 1 4
Salto del Agua 1 id.....	400 0 0
Santo Tomas de la Palma 2 id.....	3.286 1 3
San Antonio de las Huertas 2 id.....	1.713 4 9
Conventos de religiosos 25 ministros....	211.775 6 5
Idem de Religiosas 20 id.....	414.086 1 6
Terceras Ordenes 5 id.....	14.798 1 1

A la vuelta..... 1,309.380 0 4

De la vuelta..... 1,309.380 0 4

### COLEGIOS.

Colegios de hombres 7 ministros.....	43.651 7 0	{	93.914 1 2
Colegios de Niños 4 id.....	50.262 2 2		

### COFRADIAS.

Congregaciones 15 ministros.....	36.032 4 2	{	
Archicofradías 8 id.....	69.033 1 0	{	
Cofradías 19 id.....	10.817 1 8	{	117.293 4 10
Santas Escuelas 6 id.....	1.410 6 0		

### OBRAS PIAS.

Obras pias, capellanías y capellanes....	56.792 2 11	{	
Obras pias y pensiones de real hacienda	115.577 6 8	{	
Hospitales de ambos sexos 10.....	144.585 1 1		
Total de las rentas de México.....	1.837.543 1 0		

### QUERETARO.

7 Parroquias de Querétaro 16 ministros.	17.824 3 6	{	
Conventos de ambos sexos 13 id .....	100.929 4 9	{	
Terceras órdenes 3 id.....	1.340 0 0	{	177.394 3 0
Colegios 3 id.....	9.021 2 0	{	
Cofradías 15 id.....	26.821 4 0	{	
Capellanías 80 id.....	21.457 4 9		

### GUADALUPE.

Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe..	39.852 5 3	{	
Religiosas capuchinas.....	1.056 0 0	{	

### TOLUCA.

Parroquia de Toluca de Franciscanos.	9.615 4 2	{	
Conventos de hombres 3 ministros....	11.292 3 9	{	24.720 7 11
Capellanías 20 id.....	3.813 0 0		

### TESCUCO.

Parroquia de Tescoco de Franciscanos.	6.603 3 8	{	
Capellanías 2 ministros.....	440 0 0	{	9.310 3 8
Cofradías 9 id.....	2.267 0 0		

### JOCHIMILCO.

Parroquia de Jochimilco 7 ministros..	10.950 4 8	{	
Capellanías 5 id.....	1.035 0 0	{	11.985 4 8

### PUEBLOS DENTRO DE LAS CINCO LEGUAS DE MEXICO.

S. Agustin de las Cuevas con un convento, 3 ministros y 3 capellanías.....	4.267 6 0
S. Angel con 2 ministros, 1 obra pia y 1 convento..	20.412 5 3
Azcapuzalco de Domínicos, con 1 cofradía.....	3.129 4 4
S. Bartolomé Naucalpan, 2 ministros, 3 capellanías...	3.091 3 4
Culnacan, 2 ministros.....	1.582 1 7
Coyoacan, 3 ministros, 1 cofradía.....	5.110 3 10
Churubusco, 1 ministro y 1 convento.....	818 4 0
Santa Fé, 1 ministro.....	648 3 0
Istapalapa, 3 ministros y 1 capellanía.....	2.024 6 5
Istacalco, 3 ministros y 3 capellanías.....	3.854 0 0
Mexicalcingo, 4 ministros, 2 capellanías.....	2.649 0 0
Mixcoac, 4 ministros, 5 capellanías.....	7.381 4 6
Tlanepantla, 5 ministros, 2 capellanías, 4 obras pias...	6.585 4 9
Tacuba, 4 ministros, 3 capellanías .....	5.157 2 0
Tacubaya, 2 ministros, 1 convento.....	2.641 6 0
La Piedad, 1 convento .....	1.442 0 0
San Joaquin, 1 convento .....	13.501 3 1

### PUEBLOS FORANEOS.

Acambay, 2 conventos.....	2.164 5 7
Acamixtla, 2 conventos.....	2.068 4 0
Acapulco, 2 conventos.....	2.915 4 9
Acapetlahuayan, 3 ministros, 1 capellanía.....	2.957 7 0
Acatlan, 2 ministros, 3 capellanías.....	1.109 1 11
Achichipico, 1 ministro.....	1.023 1 2
Acolmán, 2 ministros, 3 capellanías.....	3.753 6 11
Actopan, 8 ministros, 2 capellanías, 3 cofradías.....	9.605 7 11
Aculco, 3 ministros, 3 capellanías, 3 cofradías.....	3.879 6 2
Ayacapixtla, 2 ministros.....	3.220 1 0

A la vuelta..... 116.997 1 0

De la vuelta.....	116.997	1	0
Ayagualican .....			
Ayapango, 2 ministros.....	2.446	5	6
Áyotzingo, 2 ministros, 1 capellanía, 2 cofradías.....	1.616	0	8
Alahuixtlan, 1 ministro.....	2.616	0	8
Alfaxayucan, 3 ministros, 1 capellanía, 2 cofradías....	4.507	0	6
Almoloya 3 ministros, 3 capellánias.....	4.349	0	3
Amanalco, 2 ministros 1 capellanía.....	2.990	2	8
Ametepechtatlaya, 3 ministros.....	3.154	4	9
Ameálico, 3 ministros.....	3.518	0	6
Amecameca, 3 ministros, 3 capellánias, 1 cofradía.....	6.424	6	10
Apan, 4 ministros, 7 capellánias.....	6.694	4	5
Apastla, 1 ministro.....	1.272	3	6
Asumpcion Malacatepec, 2 ministros, 2 capellánias 1 cofradía .....	3.631	1	8
Atitalaquia, 2 ministros, 2 capellánias.....	2.778	3	6
Atlacomulco, 2 ministros, 2 capellánias.....	1.853	2	4
Atlatlauacan, 1 ministro, 3 obras pías.....	2.733	3	2
Atotonilco el Grande, 3 ministros, 6 capellánias, 5 obras pias .....	5.362	2	10
Real Atotonilco el chico, 2 ministros, 1 obra pia.....	3.452	4	2
Azjapusco, 3 ministros, 6 capellánias.....	2.790	3	0
Cacalotenango, 1 ministro.....	1.034	7	2
Cadereita, 4 ministros, 1 capellanía, 4 congregaciones 1 obra pia.....	6.719	6	5
Calimaya, 4 ministros, 3 capellánias, 5 cofradías, 6 obras pias.....	5.742	4	10
Canali, 2 ministros.....	1.415	4	0
Cañada, 4 ministros, 2 capellánias.....	2.195	7	2
Capuloac, 2 ministros, 1 capellanía.....	2.014	5	7
Cardonal Real, 2 ministros, 1 capellanía, 1 santuario..	3.995	0	4
Casasviejas, 2 ministros, 1 cofradía.....	1.800	2	4
Chalco 2 ministros, 3 cofradías.....	2.532	2	9
<hr/>			
Al frente.....	206.639	4	6

Del frente.....	206.639	4	6
Chalpantongo, 1 ministro, 1 cofradía.....	910	2	4
Chautla, 2 ministros.....	1.111	1	0
Chiapa de Mota, 3 ministros, 2 cofradías.....	3.529	4	2
Chiconcuautla, 2 ministros.....	1.796	7	0
Chilcuautla, 2 ministros, 1 cofradía. ....	2.538	7	8
Chinalhuacan Atenco, 2 ministros.....	1.756	3	7
Chinalhuacan Chalco, 4 ministros, 1 capellanía.....	5.198	0	0
Coyuca, 1 ministro, 1 capellanía.....	1.309	3	2
Coatepec Chalco, 1 ministro.....	906	0	0
Coatepec de los Costales, 2 id .....	1.367	0	9
Coatlinchan, 1 ministro, 2 capellánias.....	2.483	6	10
Coscatlán, 2 ministros.....	1.923	7	1
Cuernavaca, 4 ministros, 3 capellánias, 3 cofradías, 2 obras pías.....	7.485	6	4
Doctor el real, 1 ministro, 1 cofradía.....	3.896	2	0
Ecatepec, 3 ministros, 3 capellánias, 1 cofradía.....	4.195	4	0
Ecatzingo, 1 ministro.....	657	7	8
Epasayucan, 2 ministros, 2 capellánias.....	1.355	0	0
Escanela real, 2 ministros, 3 capellánias.....	2.916	6	9
Huayacocotla, 1 ministro, 1 capellanía.....	1.460	2	0
Huascasaloya, 2 ministros, 1 capellanía.....	3.616	1	0
Huasalingo, 1 ministro.....	1.909	4	0
Huachinango, 3 ministros, 2 capellánias.....	4.147	1	8
Huehuetoca, 2 ministros .....	1.209	1	8
Hueyapan, 2 ministros, 1 capellanía.....	1.459	2	7
Hueyopostla, 2 ministro, 2 capellánias, 1 obra pia.....	1.945	3	2
Huexotla, 2 ministros, 1 capellanía.....	1.988	4	4
Huejutla, 3 ministros, 1 capellanía.....	4.919	5	6
Huichapan, 5 ministros, 1 capellanía.....	5.291	2	0
Huisquilucan, 2 ministros.....	3.167	0	0
Huitzuco, 2 ministros.....	2.955	0	0
Huimilpan corresponde á Querétaro.....			

A la vuelta..... 286.026 6 9

De la vuelta.....	286.026	6	9
Yautepéc, 3 ministros, 1 obra pía.....	3.309	6	7
Yahualica, 1 ministro.....	2.164	0	0
Iguala, 2 ministros, 2 capellanías, 1 cofradía, 1 obra pía.	2.945	1	11
Ixcateopam, 2 ministros, 1 capellanía.....	2.442	7	2
Ixmiquilpan, 3 ministros.....	3.639	4	0
Ixtapan, 4 ministros.....	1.693	5	11
Ixtapaluca, 2 ministros, 4 capellanías, 2 cofradías.....	4.066	3	7
Ixtlahuaca San Felipe, 4 ministros, 7 capellanías, 1 cofradía, 1 obra pía.....	6.556	4	0
Ixtlahuaca San Francisco, 3 ministros, 2 capellanías, 1 cofradía.....	4.086	4	8
San Juan del Río, 4 ministros, 8 capellanías, 2 conventos, 1 colegio.....	11.008	4	7
Landa, 1 ministro.....	1.273	4	7
Lerma, 4 ministros, 1 obra pía.....	2.264	1	7
Lolotlán, 2 ministros.....	1.960	3	2
Malacatepec, 2 ministros.....	1.918	6	5
Malinaltenango, 2 ministros, 1 capellanía.....	2.731	6	2
Malinalco de agustinos, 3 capellanías, 1 cofradía, 2 conventos.....	20.028	1	6
Mazatepec, 3 ministros, 1 capellanía, fábrica de la iglesia.....	11.111	6	0
Metepec, 4 ministros, 2 capellanías.....	4.766	5	9
Mextitlán de agustinos, 1 convento.....	4.433	1	4
Milpa-alta, 3 ministros.....	3.709	0	7
Mixquiahuala, 2 ministros, 1 capellanía, 1 cofradía.....	1.942	6	0
Mixquic, 2 ministros.....	1.366	0	0
Molango, 2 ministros.....	2.406	6	7
Monte real, 2 ministros, 1 capellanía, 1 cofradía, la fábrica.....	3.024	4	3
Oapan, 1 ministro.....	1.068	3	0
Oaxtepec, 1 ministro, 2 capellanías.....	4.270	0	0

Al frente..... 396.216 2 1

Del frente.....	396.216	2	1
Ocoyoacac, 2 ministros.....	2.227	6	1
Ocuila, 2 ministros, 1 capellanía, 1 santuario.....	4.104	4	2
Ocuituco, 2 ministros, 2 capellanías.....	1.523	5	9
Omitlán real, 1 ministro, 1 capellanía.....	602	2	9
Otumba, 3 ministros.....	1.847	4	0
Ozolotepec, 3 ministros .....	3.805	4	10
Ozoloapan, 1 ministro 1, capellanía.....	1.238	2	2
Ozumba, 2 ministros.....	2.323	3	8
Pachuca real, 2 ministros.....	2.732	5	0
Pacula y Xiliapan, 1 ministro.....	1.576	0	8
Pánuco, 1 ministro, 1 capellanía.....	977	4	9
Peña de Francia, 3 ministros, 1 capellanía.....	4.195	1	7
Pilcayam, 2 ministros.....	1.649	2	0
Pueblito, 2 ministros, 1 convento.....	1.706	2	2
Quazingo, 1 ministro, 1 capellanía.....	1.758	2	9
Cuauhtitlán, 4 ministros, 4 capellanías, 1 cofradía.....	5.770	2	8
Cuautla dominicos, 3 cofradías, 2 conventos .....	5.974	1	0
Sinacatepec.....	2.065	5	5
Sinquilucan, 2 ministros, 2 capellanías .....	2.002	7	10
Tampamolón, 3 ministros .....	785	6	5
Tancanhuitchi, 1 ministro.....	2.500	5	5
Tantima, 2 ministros .....	2.809	3	8
Tantoyuca, 2 ministros, 1 capellanía, 1 cofradía .....	8.818	1	2
Tasco real, 4 ministros, 8 capellanías 1 obra pía.....	2.356	3	10
Tasquillo, 2 ministros, 2 cofradías.....	1.777	2	2
Tecamac, 2 ministros.....	2.998	4	0
Tecozautla, 3 ministros 1 capellanía.....	2.507	0	0
Tecoaloya, 3 ministros, 2 capellanías.....	3.021	6	0
Teloloapan, 2 ministros.....	3.784	0	1
Temamatla, 2 ministros, 5 capellanías.....	3.462	6	4
Temascalzingo, 3 ministros, 3 capellanías.....	4.709	0	9
Temascaltepec del Valle, 4 ministros, 2 capellanías....	5.540	3	6
Temascaltepec real, 4 ministros, 1 capellanía, 2 obras pías	489.369	2	8

A la vuelta..... 3

De la vuelta.....	489.369	2	8
Tamasunchale, 1 ministro.....	2.157	3	3
Temoaya, 3 ministros, 2 capellanías.....	2.633	0	9
Tempoal, 2 ministros; misiones de Ozuluama .....	1.895	1	9
Tenancingo, 3 ministros, 4 capellanías.....	4.721	3	3
Tenango Tepopulan, 4 ministros, 2 capellanías.....	3.169	1	0
Tenango del valle, 5 ministros, 3 capellanías, 4 cofradías .....	4.866	6	8
Tenango del río, 3 ministros, 4 cofradías .....	2.450	0	6
Teoloyucam, 2 ministros, 1 capellánia.....	2.134	1	0
Tepeapulco, 3 ministros, 1 capellánia, 1 cofradía, 1 obra pía .....	4.952	4	9
Tetolihuacan, 3 ministros, 1 capellánia.....	3.376	0	10
Tepehuacan, 1 ministro, 1 capellánia.....	2.780	2	0
Tepecuacuilco, 3 ministros, 4 capellanías, muchas obras pías .....	5.650	4	4
Tepespam, 2 ministros, 5 capellanías.....	3.071	4	8
Xacala real, 1 ministro, 2 obras pías, fábrica .....	1.706	0	4
Xalatlaco, 2 ministros.....	2.221	5	7
Xalpam, 3 idem.....	1.700	7	0
Xaltocam, 2 ministros, 1 capellánia.....	2.717	1	9
Xantetelco, 2 ministros.....	2.180	2	4
Xilotepec, 5 ministros, 2 capellanías, 1 cofradía .....	7.821	1	0
Xichú de indios, 4 ministros, 3 capellanías.....	4.975	4	9
Xichú real, 1 ministro, 4 capellanías, 1 hermandad .....	1.984	0	4
Xipipilco, 2 ministros.....	1.492	0	0
Xochicoatlan, 2 idem.....	2.331	6	2
Xiutepetec, 3 idem.....	5.574	6	3
Xochitepec, 4 ministros, 2 capellanías.....	5.078	4	11
Xocotitlan, 3 ministros .....	2.317	1	2
Xonacatepec, 2 idem.....	4.813	6	8
Xuchitepec, 2 ministros, 1 capellánia, 2 obras pías .....	1.137	3	2
Xumiltepec, 1 ministro, 1 capellánia .....	931	6	4
Xolotlapan, 2 ministros .....	1.436	3	0
Al frente .....	583.528	2	2

Del frente.....	583.528	2	2
Zacualpa amilpas, 2 ministros, 1 capellánia.....	2.815	0	0
Zacualpa real, 2 ministros, 1 capellánia.....	3.039	5	7
Zacualtipan, 2 ministros.....	2.666	2	9
Zempoala, 3 idem.....	3.398	5	0
Zinatentla, 1 idem.....	1.940	7	2
Zimapán real, 4 ministros, 4 capellanías.....	7.736	7	0
Zentecomatlán .....			
Zultepec real, 2 ministros, 8 capellanías, 1 convento, 1 cofradía .....	9.201	6	10
Zumpahuacam, 2 ministros .....	1.896	0	0
Zumpengo del río, 3 ministros, 9 obras pías .....	4.237	2	10
Zumpango de la laguna, 2 ministros, 1 capellánia .....	2.065	5	5
Suma.....	622.526	4	9
Rentas confesadas del arzobispado .....	2.945.490	4	1
Ocultación de rentas, gastos de fábrica y culto, exeso en los dichos .....	420.784	2	9
Pié de altar y limosnas de las comunidades religiosas .....	420.784	2	9
Manales y estipendio de la clerecía, ovenciones de los frailes, dotes y asistencias de monjas .....	420.784	2	9
Total computado.....	4.207.843	4	4
Tepetitlán, 2 ministros, 2 capellanías, 1 cofradía, 1 obra pía .....	1.317	2	
Tepetlaxtoc, 2 ministros, 2 capellanías .....	2.654	4	1
Tepexi del río, 3 ministros .....	2.472	3	7
Tepoxtlán, 3 idem .....	2.406	4	2
Tepozotlán, 3 ministros, 3 capellanías, 1 cofradía, 3 obras pías .....	17.308	4	0
Tequixquiapam, 2 ministros .....	2.227	4	9
Tequixquiac, 2 idem .....	2.702	3	2
Tescaliciac, 2 ministros, 2 capellanías .....	2.767	5	0
A la vuelta .....	33.856	7	4

De la vuelta.....	33.856	7	4
Tetela del volcan; 1 ministro.....	427	0	1
Tetela del rio, 4 ministros, 1 cofradia.....	3.799	0	6
Tetepango, 2 ministros .....	3.370	0	3
Tetipac, 2 idem.....	2.700	0	0
Tejupilco, 4 ministros, 2 capellanias.....	5.516	0	2
Teacapam, 1 ministro .....	1.412	0	2
Tezontepec, 2 idem.....	2.216	4	0
Tiafiguistengo, 2 idem.....	2.095	0	0
Tizayucam, 2 ministros, 1 capellania, 1 cofradia.....	4.550	0	0
Tezontecuatlan, 1 ministro.....	1.197	3	4
Tlalchichilco, 1 ministro, 1 capellania.....	833	1	2
Tlalmac, 2 ministros, 1 capellania.....	2.295	3	2
Tlayacapan, 3 ministros, 2 capellanias, 2 cofradias .....	4.886	0	7
Tlalmanalco, 2 ministros.....	1.969	7	9
Tlalnepantla, 2 ministros.....	957	2	0
Tlanchinol 2 ministros 1 capellania.....	2.417	5	2
Tlaola, 1 ministro, 1 capellania.....	1.383	0	4
Tlalquitenango, 3 ministros, 2 capellanias.....	3.785	6	1
Tlaltizapam, 3 ministros, 1 capellania.....	3.486	4	0
Tochimilco, 2 ministros, 3 capellanias.....	3.987	6	4
Tolcayucam, 1 ministro.....	550	0	0
Toliman, 5 ministros, 2 capellanias.....	4.510	7	0
Tolimanejo, 3 ministros.....	2.437	2	1
Totolapam, 2 idem.....	1.954	0	0
Tula, 4 ministros, 3 capellanias, 2 cofradias.....	6.881	7	9
Tulancingo, 5 ministros, 13 capellanias, 3 cofradias....	10.080	0	0
Tultitlan, 3 ministros, 5 cofradias.....	2.973	7	8
Tepeyocuca y Joquitengo, incluso Tenango del rio, Vi- lla de valles y sus anexas, 11 misiones.....	6.206	7	8
Suma.....	122.777	2	7

### INTENDENCIA DE PUEBLA.

En la superficie de 1.575 leguas cuadradas, tiene 821.277 habitantes, tocándosele 521 por legua, en 138 parroquias, 117 pueblos y 418

haciendas: su mayor altura es la del volcan de Popocatepec, á 2.760 toesas: contiene 21 partidos y una casa real.

Los lugares notables de la intendencia son:

Puebla, capital.

Cholula.

Tlaxcala 3.365 almas.

Tepeaca.

Huejocingo.

Atlixco, de campiña felicísima.

Tehuacan de las granadas.

Esta es la única intendencia del reino que carece absolutamente de minas, en donde por la misma razon han hecho mas progresos la agricultura y manufacturas de algodon y de seda, supuesto que las fábricas de la primera especie tejen por el valor de 1.500 pesos al año. Los diezmos de su obispado subieron á 3,508.000 pesos en el decenio de 80 á 89 que corresponde á 350.800 pesos en el año comun.

### INTENDENCIA DE VERACRUZ.

En 2.458 leguas cuadradas, cuenta 154.286 habitantes á 62 $\frac{1}{2}$  por legua, en 11 partidos ó subdelegaciones. La altura mayor es el pico de Orizava á 2.795 toesas; sus ciudades y poblaciones notables son:

Veracruz 15.000 almas.

Córdoba.

Orizava 130 pueblos.

Jalapa.

Perote.

### COMERCIO DE VERACRUZ EN 1802.

Importacion de España.....	20,390.858
Del Norte América.....	1,607.726
	21,998.584
Exportacion á España .....	33,866.219
A Norte América .....	4,581.148
	38,447.367
Total.....	60,445.955
Comercio total de Veracruz en 1802.....	60,445.955

La mayor parte de esta provincia toca en lo espiritual al obispado de Puebla: solo Pánuco y Tlalpico, son del arzobispado. La agricultura de la intendencia se estima en dos y medio ó tres millones anualmente.

## INTENDENCIA DE OAJACA.

En 3.420 leguas cuadradas de superficie llega á 528.860 habitantes, 154 $\frac{2}{3}$  por legua, en 22 partidos y es la provincia donde los indios exceden mas á las otras razas, pues que alcanzan al 88 por 100 de su población.

En esta intendencia el cultivo de la grana es un objeto muy interesante y casi exclusivo, desde que decayó en las de Puebla y Nueva Galicia. Su obispado dió de diezmos en el decenio de 81 á 90, 869.000 pesos, en año comun 86.900; y es el único pais del reino en que la agricultura haya atrazado de valores, mientras los demás prosperan rápidamente.

La capital es Antequera con 24.400 personas de vecindario.

El estado del marquesado del Valle, que hoy le posee el duque de Monteleon como descendiente de Cortés tiene en esta intendencia cinco villas, 49 pueblos y 17.700 habitantes: sus rentas remisibles á España procedentes de Oajaca, Cuernavaca y Toluca, no pasan en el dia de 115.000 pesos al año: este estado se secuestró de órden del rey á principios de 1810.

## INTENDENCIA DE YUCATAN.

En 3.823 leguas cuadradas tiene 460.620 habitantes, que corresponden á 120 $\frac{1}{3}$  por legua, en 14 partidos, con una tesorería principal y cuatro foráneas: su temperamento es el mas sano de los países calientes de Nueva España.

Sus poblaciones notables, son:

Mérida, Capital con 36.000 almas.	Valladolid, ciudad.
Campeche, puerto: caja real.	Tabasco, gobierno.

## INTENDENCIA DE VALLADOLID.

En 6.556 leguas cuadradas hay 371.257 habitantes, que corresponden á 56 $\frac{2}{3}$  por legua en 20 partidos comprensivos de 263 pueblos y 205 parroquias.

Los diezmos de este obispado en el decenio de 80 á 89 importaron 99.30.023 pesos, 323.900 en año comun, y la agricultura de la inten-

dencia valió en 803, 2.173.000 pesos, siendo así que en la provincia no hay 150.000 individuos empleados en las labores del campo.

Segun el edicto del obispo electo Abad y Queipo, de fecha de 7 de Marzo de 811, hay en el obispado.

Curatos ó parroquias.....	114
Vicarios ó administradores.....	500
Clérigos, sueldos y capellanes.....	586
Cleto secular de Valladolid.....	1.200

La mayor altura está en el cerro de Janátar y sus poblaciones principales son:

Valladolid, capital, con 21.800 almas.	Citácuaro, villa.
Páctacuaro, ciudad.	Charo, del marquesado.
Zamora, villa.	

## INTENDENCIA DE GUADALAJARA.

En 6.381 leguas cuadradas, tiene 623.575 habitantes á 97 $\frac{2}{3}$  por legua en 26 partidos: sus cajas principales quintan al año cerca de un millón de marcos de plata; y los diezmos del obispado ascendieron en el decenio de 81 á 90, á 2.579.000 pesos que equivalen á 257.900 pesos por año comun: es cabeza de la Nueva Galicia, con audiencia y consulado.

Las poblaciones mas notables son:

Guadalajara, capital con 35.000 almas.	Colima, villa.
Colotlan, gobierno.	Aguas Calientes.
Villa de la purificación.	Compostela.
Lagos.	Bolaños, caja foránea.

## CALIFORNIAS.

Dependientes de la provincia de Guadalajara, su población aumenta con tanta rapidez que en 1.793 solo alcanzaba á 12.666 habitantes, y en 802 se contaba 24.560 en 6.029 leguas cuadradas á 4 por legua. La agricultura y cría de ganado consiste en 17.400 caballos, 67.780 reses, 107.162 ovejas, 33.576 fanegas de trigo, y 4.661 de maíz. En San Diego hay cosechas de vino y de aceite. En San Blas está el departamento de marina y la caja real. La antigua California tiene la su-

perficie de 4.669 leguas cuadradas, con 9.000 habitantes, á 1<sup>3</sup> por legua, entre ellos hay 4.000 indios bravos, y 5.000 reducidos á 16 misiones que van ya en decadencia.

La nueva California que prospera ventajosamente, contiene 15.560 almas, en 1.360 leguas cuadradas á 11 por legua; ambas Californias aunque son de las provincias internas, están sujetas al vireinato.

### INTENDENCIA DE ZACATECAS.

Se compone de 1.681 leguas cuadradas, y 151.749 habitantes á 90 por legua. Su minería produce mas de 1,200.000 marcos de plata al año.

#### *Poblaciones mas notables.*

Zacatecas, capital.	Jerez.
Fresnillo.	Sombrerete, con caja foránea.

De los ocho partidos de esta provincia, siete dependen en lo eclesiástico del obispado de Guadalajara, y de Durango el octavo, que es Sombrerete.

### INTENDENCIA DE GUANAJUATO.

En 468 leguas cuadradas tiene 503.342 almas á 1.076 por legua, en diez partidos con 33 parroquias, 37 pueblos, y 448 haciendas; su caja principal quíntará cada año dos y medio millones de marcos de plata; toda esta provincia pertenece al obispado de Valladolid; la mayor altura de ella es 1.420 toses en el cerro de los Llanitos, sierra de Santa Rosa.

Santa Fé de Guanajuato, que es la capital, está á 1.020 toses, y tiene 41.000 habitantes, llegando á 70.600 con la población de sus minas adyacentes.

#### *Poblaciones mas notables.*

Salamanca, en 854 toses.	Celaya en 875.
Salvatierra.	San Miguel el grande.

### INTENDENCIA DE SAN LUIS POTOSI.

En 616 leguas cuadradas contiene 186.503 personas, á 302 <sup>3</sup> por legua, y pertenece en lo eclesiástico al arzobispado de México, y á los

obispados de Guadalajara y de Valladolid de Michoacan; sus cajas reales quintan cada año mas de millon y medio de marcos de plata, y las del Saltillo y Bolaños cobran de quintos, cuarenta mil marcos.

San Luis Potosí, capital de la provincia, tiene 11.000 habitantes; en esta intendencia están incorporados para el manejo de la real hacienda los gobiernos militares del nuevo reino de Leon, colonia del nuevo Santander, Tejas y Coahuila en el mando militar, pero aun en estas partes dependen del vireinato, los gobiernos de Leon y Santander.

### NUEVO REINO DE LEON.

Dentro de las provincias internas, dependiente en real hacienda á la intendencia de San Luis Potosí, y en lo militar al vireinato, su población es de 26.000 almas, en 1.623 leguas cuadradas á 16 por legua.

### COLONIA DE SANTANDER.

Siendo del mismo modo de provincias internas, toca en hacienda á San Luis Potosí en guerra al vireinato, y en lo eclesiástico al obispado del nuevo reino de Leon. Tiene 38.000 habitantes en 3.831 leguas cuadradas de superficie, á 10 por legua.

### INTENDENCIA DE DURANGO.

Capital de la nueva Vizcaya con siete gobiernos subalternos que se componen de 199 pueblos, 75 parroquias, 152 haciendas, y 37 misiones, su población sube á 157.970 personas en 10.781 leguas cuadradas, á 14<sup>7</sup> por legua; el obispado dió de diezmos de 80 á 89, 1.080.000 pesos á 108.000 pesos por año comun; las cajas reales cobran de quintos de plata 33.000 marcos anuales, y 7.000 las de Chihuahua.

Como en las provincias internas la mayor parte de la población se compone de españoles, resulta que en esta intendencia no hay tributarios, pero tambien resulta que son por lo mismo los países mas despoblados del reino: esta intendencia consta de 29 partidos ó subdelegaciones y ademas de 4 alcaldías.

Los lugares notables de la intendencia con alturas de 1.027 toses:	
Durango, capital con 14.200 almas.	Chihuagua, 15.000, caja real.
San Juan del Rio, 13.500.	Nombre de Dios, 8.700.
Papasquiáro, 7.200.	Mapimí, 3.000.
Saltillo.	Parral.
Cuencamé.	

### INTENDENCIA DE SONORA.

En 12.862 leguas cuadradas, cuenta 120.080 habitantes á 9½ por legua, en 188 pueblos, 45 parroquias, 43 misiones y 34 haciendas, dividido todo en siete capitánías, apenas se encuentran en estas vasta provincias 20.000 indios tributarios.

En las cajas foráneas de Cosalá ó Rosario, se cobran por el quinto real 4.500 marcos de plata.

#### Poblaciones principales.

Arizpe, capital, 9.500 almas.	Sonora, 8.200.
Ostimuri, 20.000.	Culiacan, 13.800.
Sinaloa, 12.000.	Rosario, 7.200.
Villa del Fuerte, 10.100.	Alamos, 9.000.
Copala.	Cosalá, caja foránea.
Cieneguilla.	Maloya.

Cada uno de estos lugares es capital de partido ó subdelegacion.

### GOBIERNO DE COAHUILA.

Dependiente en hacienda de la intendencia de S. Luis Potosí, dividido en 5 capitánías, tiene de superficie 4.280 leguas cuadradas con 40.000 habitantes á 9½ por legua.

### IDÉM DE TEJAS.

Es tambien de la intendencia de San Luis Potosí en el ramo de hacienda: su poblacion no está aun bien conocida, pero se supone de 21.000 almas en 7.006 leguas cuadradas, á 3 por legua, tiene cuatro capitánías.

### IDÉM DEL NUEVO MEXICO.

En 3.616 leguas cuadradas contiene 39.797 habitantes, á 11 por legua en 26 pueblos, 3 parroquias y 12 misiones: la capital del gobierno es la ciudad de Santa Fé.

### MINERIA.

La idea mas justa de la opulencia de este artículo de Nueva España, viene de las operaciones de su casa de moneda, cuya acuñación se estima en veinte y cinco millones de pesos anualmente, y de cuya suma han excedido los últimos años.

De ellos tocan á la real hacienda por derechos de ensaye, quinto y amonedacion mas de cuatro millones, sin contar las ganancias en el azogue y en la pólvora.

En 1590 se vendia cada quintal de azogue por 187 pesos, hasta 767 se vendió á 82; á 62 desde 68 á 77; desde 78 el azogue de almadén, bajó á 41 pesos y á 63 el de alemania, que no viene desde que nuestras minas de almadén producen la cantidad suficiente. El consumo de este material sube en el Reino á 16.000 quintales anuales, á pesar de que la plata de fundicion pasa de la quinta parte de la amalgamada, y de que cuando el azogue escasea, llega á la tercera parte aunque con daño de los bosques, y con minoracion del producto del mineral. El carbon de piedra no se conoce por estos países, si no es en el Nuevo México y en el sitio del Durazno, cerca de San Luis de la Paz, provincia de Guanajuato. El gasto de pólvora por la minería llega á 350.000 pesos anuales, y el desperdicio ó dicipación del azogue á 12 onzas en cada marco, porque en muchos Reale de beneficio es aun muy imperfecto.

Hacia principios del siglo 18 se adelantaban solo de 5 á 6 millones de pesos: á mediados del mismo siglo de 10 á 11 en 1780, de 17 á 18, y en la actualidad de 26 á 27 millones; cuyos aumentos considerables vienen del progreso de la poblacion, de la industria y de las luces traídas por el comercio libre de 1778, de la baja del precio del azogue en el año anterior del descubrimiento del mineral de los Catorce en 78, y del fomento de la valenciana en 68.

La casa de moneda, la primera de todo el mundo, gira su capital con 59 por 100 de aumento; y el rey saca cerca de 7 por 100 de utilidad sobre toda la cantidad acuñada, con una ganancia neta de mas de 5 por 100.

El costo de la amonedacion con las mermas es de medio real por marco y de  $\frac{4}{5}$  con los sieldos, el costo de los operarios del apartado con las mermas, es de 2 á 3 reales por marco. La plata con oro paga al rey y á la minería 19  $\frac{1}{4}$  por 100, y la plata pura tiene 10  $\frac{9}{10}$  por 100 de derechos reales esclusos los de minería.

En dicha casa hay de 350 á 400 operarios que diariamente pueden trabajar con 10 molinos para estirar la plata, 21 blancos para hilerarla, 51 cortes y 20 volantes, unos 13 á 14 mil marcos, y cōmodamente 30 millones de pesos en cada año.

En el mes de Abril de 1796 se labraron 2,922,118 pesos que corresponden á mas de 35 millones al año.

Este reino dividido en 37 diputaciones de minería contiene 500 reales de minas y mas de 3.000 minas en actual laborio. La noticia de los reales derechos que la plata contribuyó á 10  $\frac{1}{10}$  por 100 en 1795, serviria para conocer cuales son las regiones mas metalíferas en la Nueva España.

Las cajas de San Luis Potosí cobraron ..	96.000 marcos.
De Zacatecas .....	69.000
De Guanajuato .....	67.000
Del Rosario .....	45.000
De México .....	36.000
De Bolaños .....	41.000
De Durango .....	33.000
De Guadalajara .....	19.000
De Zimapán .....	10.000
De Sombrerete .....	7.000
De Chihuahua .....	7.000
	430.000

## DIPUTACIONES DE MINERIA.

1. Guanajuato, que produce de cinco á seis millones de pesos en plata y oro: solo la mina de la Valenciana dà todavía trescientos mil marcos.

2. De los Catorce: desde 1798 ha decaido este real y con todo salen anualmente de tres á cuatro millones de pesos.

3. San Luis Potosí.
4. Ojo Caliente.
5. Charcas.
6. San Nicolas de Croix.
7. Záratecas 2.500 á 3.000 barras de plata anualmente.
8. Sombrerete: Fagoaga sacó en la veta negra en cinco ó seis meses, 6 milloues de pesos y cuatro de ganancia líquida.
9. Fresnillo.
10. Sierra de Pinos.
11. Bolaños.
12. Asientos de Ibarra.
13. Ostotipaquito.
14. Pachuca: la veta en que se hallan, Pachuca, el Real del Monte, el Chico, Morán y la Vizcaina, cede en anchura pero no en riqueza á la veta madre de Guanajuato.
15. Zimapán.
16. Real del Doctor.
17. Tasco el Cerro de la campana que trabajó Cortés, es probablemente la mina mas antigua del reino.
18. Zacualpan.
19. Temascaltepec.
20. Sultepec.
21. Chihuahua.
22. Parral.
23. Guarizamey.
24. Consiguirachi.
25. Batopilas.

- 69
- DIFUSOLOGÍAS DE MINAS
26. Oajaca.
  27. Angangueo.
  28. Inguarán.
  29. Zitácuaro.
  30. Tlalpujagua.
  31. Alamos.
  32. Copala.
  33. San Francisco Javier y San Antonio de las Huertas.
  34. Nuestra Señora de Guadalupe de la Puerta.
  35. Peña Blanca.
  36. Cosalá.
  37. Los Alisos.

De las Minas de cobre se extrae algún sobrante para España, aunque no de mucha importancia. Las de plomo alcanzan escasamente para la fundicion de plata. Las de cinabrio no se conocen ni se han solicitado quizá con diligencia. Las de carbon mineral, son raras y de poco uso. Las de fierro abundan en las intendencias de Valladolid, Guadalajara, Zacatecas y provincias internas; pero se trabajan poco por la falta de combustible y por la baratura del fierro y acero español, en tiempo de paz.

El tribunal de minería creado en el año de 1777, tiene por dotación en la actualidad un real de cada marco de plata de la ley de 11 dineros, empezó por ocho granos el marco y subió á un real en fines de Junio de 1800.

### AGRICULTURA

Los productos de la agricultura de Nueva España exceden en valor á la plata y oro de sus ricas minas, pues deben estimarse en 30 millones al año, segun la importancia de los diezmos que son el barómetro menos incierto de estos productos.

Antes del año de 1778, ellas eran estimadas en 20 millones, y en el dia de hoy pasan de treinta, gracias al libre comercio que aumentó la agricultura, la industria y la población.

### DIEZMOS

Valor de los del clero desde 80 á 89 en los 6 obispados siguientes.
Méjico..... 7.082.879
Puebla..... 3.508.884
Valladolid..... 3.239.400
Oaxaca..... 1.863.237
Guadalajara..... 2.579.108
Durango..... 1.080.818
En el decenio de 80 á 89..... 18.353.821
Tocan al año comun..... 1.835.382

En el decenio anterior de 70 á 79, el total fué 13.357.157 pesos, de lo que corresponde al año 1.335.715 pesos, y que de consiguiente han crecido los diezmos del clero en medio millón de pesos anuales de un decenio á otro, en cuya subida progresiva alcanzán ya los diezmos totales de los ocho obispados del reino en los últimos 14 años 32.695.348

### FABRICAS

Las de algodón y lana de la provincia de Puebla y de Querétaro, son las más considerables del reino, desde que se arruinaron las de Texcoco.

El valor de los tejidos de algodón en Puebla, Cholula, Tlaxcala y Huejotzingo, asciende al año en tiempo de paz á millón y medio de pesos.

Los veinte obrajes de Querétaro consumen anualmente 46.000 arrobas de lana, de que resultan 6.000 piezas de paño, ó 222.000 varas; 280 piezas de gerguetilla, ó 39.000 varas; 200 piezas de valleta ó 15.000 varas; y 161 piezas de jerga ó 18.000 varas, cuyo valor total importa 600.000 pesos, y se consumen además 200.000 libras de algodón en mantas y rebosos.

Las fábricas de algodón podrían ser el objeto mas interesante de la nueva España, si se empleasen máquinas sencillas para despepi-

tarlo en la costa de ambos mares, donde nace en mucha abundancia, y los obrajés de lana adelantarian rápidamente si la aplicación de los naturales les permitiese gozar de su trabajo, y si los fabricantes no estuvieran en la cruel necesidad de encerrarlos en unas cárceles inmundas tan contrarias á la salud, como á la perfección del tejido y de los colores.

Méjico beneficia 50.500 arrobas de lana en cada año, y sus costos se estiman en 700.000 pesos. La regulación de la manufactura total del reino se considera en tres millones de pesos anuales y sus consumos, en 100.000 arrobas de lana y 20.000 de algodón.

## COMERCIO.

Del Norte, por Veracruz, dá de exportación en frutos del país el oro, plata, cobre, grana, añaíl, zarzaparrilla, purga de Jalapa, pimienta de Tabasco, arinas, cueros, azúcar, baynilla &c., cuyos objetos se estiman en el año común por veinte y dos millones de pesos.

La importación se compone de artículos europeos de cera y cacao de la América no pasa en año común de 19 millones; resultan, pues, tres millones menos de importación, y esta diferencia procede necesariamente del moderado aforo de los géneros introducidos, y de la inexactitud en su manifestación, porque es imposible en el comercio valanceado, que haya estracciones excedentes, ni diferencias permanentes.

Es preciso presuponer de importación, . . . . . 22 millones.

Y de exportación constante . . . . . 22

Y el objeto ó importe total de este comercio, será de 44 millones.

El consulado de Veracruz publicó la balanza de su comercio relativamente al año de 1802, año en que por la terminación de la guerra todos los ramos aumentaron muchísimo, y con especialidad la exportación de los caudales y frutos que habían estado detenidos.

## IMPORTACIÓN DE ESPAÑA.

Efectos Nacionales. . . . .	11,539.219	} 20,390.859
Idem extranjeros . . . . .	8,851.640	
Importación de nuestra América . . . . .	1,607.792	
Total de la importación. . . . .	21,998.651	
Exportación para España. . . . .	33,866.219	
Idem para América. . . . .	4,581.148	
Total de la exportación. . . . .	38,447.367	
Importación. . . . .	21,998.651	
Comercio total de Veracruz en 1802	60,446.018	
Exceso de la importación. . . . .	16,448.716	

## COMERCIO DE LA INDIA.

Comercio del Sur con el Perú está graduado por año común.

Importación. . . . .	\$ 4,000.000
Exportación . . . . .	5,500.000
Total . . . . .	9,500.000
Exceso de la extracción . . . . .	1,500.000

## MILICIA.

Ejército de operación del vireynato . . . . .	6.220 hombres.
Tropa presidial y volante. . . . .	595
Regimiento del comercio, pagado por él permanente. . . . .	1.059
Tropa de provincias internas . . . . .	3.099
Tropa veterana. . . . .	10.973
Milicias provinciales del vireynato. . . . .	19.364
Id. de provincias internas . . . . .	2.587
Fuerza total de Nueva España en paz, hombres.	32.924
Prest del ejército de operación, ps. . . . .	1,800.000

De la vuelta del prest.	1,800.000
Costos de la tropa presidial y de todos los presidios.	1,200.000
Gastos de la tropa del comercio .	200.000
Las milicias provinciales cuestan.	300.000
Gastos de guerra, fortificacion y arsenales.	500.000
Costos de la fuerza militar de Nueva España.	4,000.000

## TRIBUTARIOS

EN 1809.

Indios casados con indias . . . . .	591.548	784.516
Indios solteros, viudos y casados con exentas.	192.968	
Mulatos casados con mulatas . . . . .	67.327	111.293
Mulatos solteros, viudos y casados con exentas	43.966	
<hr/>		895.809

## RENTAS DE NUEVA ESPAÑA EN 1798.

RAMOS REALES.	Valor de la recaudacion.	Costos de la administracion particular.	Productos respectivos.
Derechos de ensaye.....	103.765 7 0	55.821 2 6	47.938 4 6
Derechos sobre el oro 3 ½ p desde 1776.....	27.539 7 6	....	27.539 7 6
Id. de plata en pasta 11 por 100... .	2,203.406 0 6	....	2,203.406 0 6
Id. sobre bajilla 11 por 100.....	24.980 5 0	....	24.980 5 0
Amonedacion de oro y plata.....	1,669.343 5 6	388.597 0 6	1,280.746 5 0
Tributos de indios, negros y mulatos 1,304.500 4 0	90.283 3 6	1,214.217 0 6	
Alcabalas 6 por 100.....	2,765.217 2 0	412.982 1 0	2,352.235 1 0
Pulque agregado à las alcabalas....	837.469 2 6	58.303 0 6	779.166 2 0
Pólvora en estanco.....	802.969 5 0	312.743 5 0	490.226 0 0
Lotería 16 por 100.....	146.566 1 0	37.310 5 0	109.255 4 0
Noventos reales primitivos.....	197.997 3 0	....	197.997 3 0
Oficios vendibles de républica y justicia.....	30.560 4 0	....	30.560 4 0
Papel sellado en estanco.....	90.131 3 0	4.391 1 6	85.735 1 6
Media anata comun.....	38.497 0 0	2.092 2 0	36.404 6 0
Oficios de chancillería incorporados.	2,196 1 6	1.111 0 0	1.085 1 6
Juegos de gallos en administracion..	55.848 0 6	16.556 2 0	39.291 6 6
Al frente.....	10,300.989 4 6	1,380.191 7 6	8,920.786 4 6

Del frente.....	10,300.989 4 6	1,380.191 7 6	8,920.786 4 6
Pulquerías de 30 á 40 ps. cada una..	26.645 2 6	1.373 3 3	19.271 7 6
Nieve en arrendamiento.....	36.838 2 0	....	36.838 2 0
Salinas y derechos de sal.....	149.615 2 0	26.264 6 0	123.350 4 0
Estanco de lastre en Veracruz.....	216 0 0	499 7 6	....
Panadería y bayuca en id.....	15.560 4 6	3.462 7 6	12.097 5 0
Fortificacion.....	1.010 5 6	....	1.010 5 6
Donativo comun.....	1.780 3 6	....	1.780 3 6
Id. para la guerra.....	635.455 5 6	....	635.455 5 6
Caldos, entrada de vinos, aguardiente y vinagre.....	14.281 3 0	....	14.281 3 0
Grana, vainilla y añil.....	68.241 1 6	....	68.241 1 6
Almojarifazgo en los puertos.....	242.968 3 0	....	242.968 3 0
Aprovechamientos por venta de efectos reales.....	96.728 5 0	....	96.728 5 0
Aguardiente de caña agregado à las alcabalas.....	217.723 5 0	....	217.723 5 0
Derechos de amortizacion.....	4.017 1 0	....	[4.017 1 0]
Alcances de cuentas en tribunales...	37.939 1 0	5.869 5 6	32.069 3 6
Bulas de la Sta. Cruzada.....	367.317 7 6	26.420 1 0	340.897 6 6
Diezmos eclesiásticos ó casa excusada	27.183 4 6	....	27.183 4 6
Subsidio eclesiástico 6 por 100.....	7.602 3 0	....	7.602 3 0
Media anata y mesadas eclesiásticas.	38.778 6 6	....	38.778 6 6
Vacantes mayores y menores.....	125.305 6 6	....	125.305 6 6
Azogue de Castilla.....	469.217 7 6	15.820 7 0	453.399 0 6
Id. de Alemania.....	1.269 0 0	....	1.269 0 0
Fletes de azogues.....	49.755 0 0	31.612 3 0	18.143 2 0
Naipes, pertenecen al erario de España.....	186.837 7 6	26.056 7 0	160.781 0 9
Tabaco, corresponde á España....	8,251.574 3 6	3,703.590 4 6	4,517.983 7 0
4 p ½ del sueldo de los empleados..	9.676 7 0	....	9.676 7 0
	21,378.531 3 6	5,221.174 3 6	16,157.640 7 6

## RENTAS MENORES.

Servicio de lanzas por los títulos.	5.273 1 0	....	5.273 1 0
Comisos por la parte de rey.....	9.567 6 0	....	9.567 6 0
Licencias para matanza del ganados.	461 7 0	....	461 7 0
Arrendamiento de realengos.....	4.677 6 6	....	4.677 6 9
Tierras y aguas por ventas.....	3.599 7 6	....	3.599 7 6

A la vuelta..... 21,402.081 7 2 5,221.174 3 6 16,181.221 3 2

De la vuelta.....	21,402,081 7 2	5,221.174 3 6	16,181,221 3 2
Bienes mostrencos.....	4,946 3 6	....	4,946 3 6
Real de aumento en el tabaco de Yu- catan .....	3,054 7 0	....	3,054 7 0
Censo impuesto en tierras y aguas..	1,092 0 0	....	1,092 0 0
Cordovanes y ccrambres en arriendo.	3,165 2 0	....	3,165 2 0
Alumbre en arrendamiento particular	2,000 0 0	....	2,000 0 0
Correos de Arizpe.....	1,635 6 0	....	1,635 6 0
Quinto de perlas.....	2,500 0 0	....	2,500 0 0
Derechos de miel de purga.....	1,143 2 6	....	1,143 2 6
Fondo de marina.....	11,997 6 0	....	11,997 6 0
Anclaje por las carenas.....	92 0 0	....	92 0 0
Buque.....	1,359 4 6	....	1,359 4 6
Averia real en Veracruz.....	2,452 7 6	....	2,452 7 6
Armada en idem.....	2,452 7 6	....	2,452 7 6
Hospitalidades.....	5,835 6 6	....	5,835 6 6
Penas de cámara.....	378 3 6	....	378 3 6
Introducción de negros.....	27 0 6	....	27 0 6
Varios derechos de mar.....	435 4 0	....	435 4 0
Cobre, estaño y plomo en arriendo..	5,081 5 6	....	5,081 5 0
		16,230,872 2 6	
Bájase el déficit del estanco de lastre.....		283 7 6	
Totales de la administración parti- cular .....	21,451.762 6 6	5,221.174 3 6	16,230,588 3 0

## GASTOS GENERALES.

Sueldos de administración, justicia y gastos comunes.....	958,254 0 6	....	
Sueldos y gastos de guerra.....	3,701,898 0 6	....	
Pensiones que paga la real hacienda.	215,068 0 0	....	
Cargas generales del reino.....	245,689 0 0	5,120,909 7 0	
Totales de la administración general.,	21,451,762 6 6	10,342,084 2 6	11,109,678 4 0

## CARGAS FORANEAS.

Situado para la isla de Cuba.....	1,905,978 0 0	....	
Para la Florida.....	201,031 4 0	....	
Para Puerto Rico.....	376,896 0 0	....	
Para Filipinas .....	250,000 0 0	2,733,905 4 0	
Resultado final, pasa al frente.....	21,451,762 6 6	13,075,989 6 6	8,375,773 0 0

Del frente.....	21,451,762 6 6	13,075,989 6 6	8,375,773 0 0
<b>RAMOS AJENOS.</b>			
Real renta de correos.....			
Diezmos cedidos á los cavildos ecle- siásticos.....			
Anualidades eclesiásticas y nuevo quinto decimal.....			
1808, consolidacion .....	301,429 7 2	....	301,429 7 2
Proprios y arbitrios de los pueblos,, bienes de comunidad de indios....			
Tribunal de Minería en la capital...	332,704 5 0	....	
Consulado de México 1 y medio p/2			
De Veracruz medio por 100.....			
De Guadalaxara medio por 100....			
Lotterias piadosas.....			
Ducado de Monteleon confiscado en 1810 .....			115,000 0 0
Contribucion del comercio para sus tropas.....	110,000 0 0	....	110,000 0 0
Arbitrios para las milicias.....	50,501 5 0		
Fondo para el astillero de Goazacoalco			
Peaje y barcos de la antigua.....	18,570 1 0		
Temporalidades.....	288,914 0 6		
Fondo piadoso de Californias.....	52,055 2 6		
Explorios de las mitras.....			
2 por 100 de comunidades y 4 por 100 de propios.....	3,760 2 6		
Noveno de hospital.....	39,787 4 0		
Contribucion de los indios á hospita- les y ministros.....	70,207 1 6	....	70,207 1 6
De bebidas prohibidas por la acordada			
Sobre pulques para empedrado....	12,025 0 0		
Impuesto de mescales y ganados....	35,155 6 6		
Inválidos .....	33,226 2 6		
Montepio de todas especies.....	136,234 5 6		
Redención de cautivos.....	98,744 4 0		
Comisos para los participios particu- lares.....	196,026 3 0		
	40,000 0 0		
Ala vuelta.....	23,271,106 1 2	13,075,989 6 6	8,972,410 0 8

Do la vuelta.....	23,271,106 1 2	13,075,989 6 6	8,972,410 0 8
Pensión contra catedrales y mitras..	53,332 6 6		
Fondo de marina.....	32,822 2 6		
Fábrica de palacio.....	2,892 3 6		
Muralla.....	5,560 6 6		
Desagüe de Huehuetoca.....	12,099 7 6		
Bienes de contrabando ó confiscaciones.....	1,343 1 0		
Penas de cámara y multas.....	1,129 2 6		
Asignaciones sobre catedrales y mitras .....	9,133 6 6		
Arbitrios para el empréstito de veinte millones en 1810.....	1,700,000 0 0	1,700,000 0 0	
Desde 1765 á 77 produjeron las rentas en 13 años.....	131,135,000 0 0		
Tocan al año comun.....	10,086,538 0 0		
De 78 á 90, 13 años de comercio libre.....	232,305,000 0 0		
Tocan al año comun.....	17,869,615 0 0		

## RENTAS DE NUEVA ESPAÑA.

En 1712.....	3,068,400 pesos.
En 1764.....	6,000,000
En 1792.....	19,800,000

El estanco del tabaco establecido por el visitador Galves, en el año de 1765, ha proditido de ganancia hasta el año de 1802, inclusive (18 años) 114,693.581 pesos, 4 reales, 9 granos, que corresponden al año comun 3,018.251 pesos 7 reales.

Las loterías creadas en 1770 hasta 801, (32 años) han valido á la real hacienda 2,489.782 pesos, que son 77.805 pesos por año comun. En el año de 1733, se incorporó á la real hacienda la administración de la casa de moneda, cuya acuñacion andubo ya libre por asiento desde 1535, en que empezó por orden del rey.

Desde la conquinta en 1521 á 804 (284 años), ha producido el erario de Nueva España 1.940,000,000 pesos, que tocan al año comun 6,830.986 pesos.

Los naipes se redujeron á administracion en 1761, en el remate anterior daban solo 50.000 pesos anuales.

## REGULACION DE LA MONEDA

## EXISTENTE EN NUEVA ESPAÑA A FINES DE 1805.

Años.	Acuñacion.	Estraccion.
1784.....	21,037,374 1 1	14,026,219 4 0
85.....	18,575,208 7 0	
86.....	17,257,104 5 6	19,412,793 0 0
87.....	16,110,340 7 6	15,263,083 1 0
88.....	20,146,365 7 0	18,999,791 4 0
89.....	21,129,911 6 0	13,422,330 5 0
90.....	18,063,688 5 0	13,111,090 3 0
91.....	21,121,713 0 0	20,994,276 1 0
92.....	24,195,041 6 0	19,404,703 6 0
93.....	24,312,942 3 0	
94.....	22,011,031 4 6	20,670,891 7 0
95.....	24,593,461 6 6	19,629,345 5 0
96.....	25,644,566 0 6	21,199,454 5 0
97..... guerra.....	25,080,038 7 0	2,154,767 7 0
98.... Id. ....	24,004,589 2 6	73,107 5 0
99.... Id. ....	22,053,125 3 0	541,565 3 0
1800.... Id. ....	18,685,674 7 0	418,090 6 0
801.....	16,568,442 1 0	769,527 3 0
802.....	18,798,600 3 6	15,357,874 5 0
803.....	23,166,906 1 6	7,679,036 6 0
804.....	27,090,001 0 0	15,895,375 0 0
1805.....	27,165,888 0 0	737,407 3 0
	476,812,018 3 0	278,174,051 6 0
Se calculan estraidos en buques del rey, durante la guerra, y cuya noticia se escusó en las gacetas por orden del gobierno.....		20,000,000 0 0
Suponiendo al contrabando la estraccion de dos millones anuales, resultan.....		44,000,000 0 0
Estraccion total.....	342,174,051 6 0	
Acuñacion.....	476,812,018 0 0	
Existencias en fin de 805.....	134,637,966 2 0	

Corresponden á dinero del rey en todos ramos.....	30,000,000 0 0
A el comercio de España en islas.....	25,000,000 0 0
A santos lugares y redencion de cautivos.....	500,000 0 0
A los habitantes del reino.....	79,137,966 2 0

## ADVERTENCIAS.

1.º Esta es una regulacion conjetural, no aritmética ni demostrable, y con todo es bastante aproximada para persuadir que la circulacion de la moneda en el reino pasa de 78 millones.

2.º La balanza del comercio de Veracruz en 1802, 803 y 804 da mayor estraccion de dinero, porque incorpora el oro y plata en pasta.

Desde 1784 en que se restablecio la gaceta de México, se publica anualmente la acuñacion y la estraccion para España, Filipinas é islas.

## CÁLCULO DEL VIREY REVILLAGIGEDO

EN 31 DE AGOSTO DE 1793.

Primer tercenio de 1766 á 1778.	Segundo tercenio de 1779 á 1791.
103,873,984 0 0	Moneda estraida por el comercio.....
36,259,528 0 0	Idem de S. M. para islas.....
15,027,072 0 0	Idem de S. M. para España.....
19,000,000 0 0	Estraccion para Acapulco.....
3,500,000 0 0	Salidas del contrabando.....
177,660,584 0 0	
203,882,948 0 0	Acuñacion de la real casa de moneda.
26,222,364 0 0	Aumentos de la circulacion en 26 años.
5,471,629 0 0	
31,693,993 0 0	Sobrantes quedados en Nueva España.

## TRIBUNAL DE MINERIA.

Establecido en 1777 con la dotacion de 8 granos en marco de plata de 11 dineros.

## INGRESOS EN 1797.

Sé acuñaron en plata y oro 25,080,039 pesos.	
Producto de la casa de moneda.....	186,554 4 3
De la real caja de Sombrerete.....	3,072 7 10
De Zacatecas .....	14,114 7 0
De San Luis Potosí.....	12,283 3 6
De Pachuca.....	5,777 2 10
Al frente.....	<u>221,803 1 5</u>

Del frente.....	221,803 1 5
Se agregó en 1798, del Rosario.....	2,793 3 6
Se agregó en 99, de Chihuahua.....	1,370 5 9
2,661,637 marcos á 8 granos .....	221,803 1 5
En Junio de 1800 se alzó la contribucion á un real, y dichos marcos darian.....	<u>332,704 5 0</u>

## GASTOS EN 1797.

Sueldos fijos del año.....	37,362 2 7
Gastos del real Seminario de minería.....	30,665 4 6
Pensiones menores.....	500
Id. á la real academia de S. Carlos de México....	5,000
Id. á los sucesores del ministro Galvez por reglamento.....	4,000
Gastos de la obra del nuevo Colegio.....	32,052 5 6
Gratificaciones á la casa de Moneda.....	2,650 0 0
Representaciones, consultas y pleitos.....	1,600 0 0
Gastos estraordinarios interesantes al cuerpo.....	560 0 0
Gastos menores de oficina y estafeta.....	1,324 3 0
Funcion ordinaria de nuestra señora de Guadalupe.....	532 6 0
Réditos pagados sobre los 2,253 095 pesos, 4 reales, 4 granos, que reconoce .....	114,058 1 7
Gastos estraordinarios por compras, socorros gratuitos y fiestas.	14,158 4 0
Total gastos en 1797.....	<u>244,464 3 2</u>

## NOTA.

El tribunal de la Minería fué comisionado igualmente que el consulado para recibir sobre su crédito, y de cuenta de la real hacienda, las imposiciones que el público hiciere. Las obras pías entregaron los capitales siguientes.

Año de 1793.....	101,465 pesos.
94.....	9,000
96.....	42,000
97.....	9,000
99.....	2,000
800.....	86,000
2.....	17,733 2½
3.....	14,000
4.....	16,000
5.....	71,000
Total.....	<u>368,198 2½</u>

## ALCABALAS DE NUEVA ESPAÑA.

Desde el año de 1787 hasta el de 90, en que el comercio pagó á razon de 8 por 100.

<i>Años.</i>	<i>Valores.</i>
1781.....	3,466.703 0 0
82 .....	3,333.651 7 0
83 .....	3,229.178 2 0
84 .....	3,898.936 6 6
85 .....	4,038.828 5 0
86 .....	3,450.336 6 6
87 .....	3,708.630 0 0
88 .....	3,279.501 6 6
89 .....	3,256.281 2 6
1790.....	3,577.658 5 0
	35,239.707 1 0
Correspondieron al aumento de 2 por 100..	8,409.877 0 0
Id. de la alcabala de 6 por 100.....	26,829.830 1 0
El ramo al 8 por 100 ha valido en año comun	3,523.970 7 0
Al 6 por 100.....	2,682.983 0 0
Al 2 por 100 en año comun.....	840.987 7 0

## DEUDAS.

Del erario de Nueva España en fin de 1802.	
Al marqués de Moya.....	13.636 1 1
A D. Evaristo Sancho.....	301 5 1
A D. José Anguiano.....	1.238 4 3
A los juros al rédito de 5 por 100.....	2.379 1 10
Al hospital real de Cadiz, hasta fin de 1801.....	134.264 2 11
Al hospital de Santiago de Galicia.....	22.312 2 7
Al Monte de Piedad de Madrid.....	11.928 6 0
A la catedral de Lugo.....	1.167 5 4
Al cardenal de York.....	285.218 2 5
Al real consulado de México.....	2,400.000 0 0
Al ejército de la Habana.....	578.443 7 6
A la renta de tabacos de aquella isla.....	442.201 3 6
Al frente.....	3,893.092 0 10

Del frente.....	3,893.092 0 10
A los sitiados de la isla española.....	192.692 2 6
Al conde de Galvez.....	66.673 3 0
A D. Pedro José Ruiz de la Habana al 3 por 100.....	65.000 0 0
Al tribunal de minería.....	2,000.000 0 0
A los premios caducos de la lotería.....	77.000 0 0
A los bienes comunes de indios de Oajaca.....	150.000 0 0
A los indios de México.....	100.000 0 0
A los de Valladolid.....	74.214 0 0
A los de Veracruz.....	34.635 5 6
Al juzgado de intestados de la aduana de México.....	350.000 0 0
A depósitos judiciales del mismo distrito.....	40.000 0 0
Al juzgado de intestados de Guadalajara.....	54.000 0 0
A depósitos judiciales de la misma audiencia.....	47.422 0 0
Al fondo de milicias.....	100.000 0 0
A la obra pia de la hacienda de la Quemada.....	12.000 0 0
Al peage de la Antigua.....	29.562 2 6
A depósitos juiciales de la intendencia de Valladolid.....	1.964 5 6
Al juzgado de capellanías de México.....	30.398 5 0
Al de Valladolid.....	20.000 0 0
Al provisorato de Españoles de México.....	50.000 0 0
Al cabildo eclesiástico de Guadalajara.....	400.000 0 0
Al de Puebla.....	29.000 0 0
Al de Valladolid.....	30.000 0 0
Al obispo del nuevo reino de Leon.....	30.000 0 0
Al préstamo patriótico.....	836.159 2 6
A capitales tomados á censo.....	8,197.198 5 6
A la renta de tabacos del reino.....	1,070.001 4 10
Al astillero de Goazacoalco 1,198.880 pesos, habiéndose gastado 558,048 pesos 1 real en los navios mexicanos y Regla, restan.....	640.831 6 0
A los ramos particulares de tesorería general de México..	4,144.183 3 2
A los ramos agenos de id.....	834.989 2 1
A los ramos remisibles.....	638.623 3 5
Total de las deudas.....	23,842.842 4 4

## CLASIFICACION.

Deudas de Felipe V, mandadas extinguir al 6 por 100..	15.176 2 5
Juros de aquel reinado al rédito de 5 por 100 por el principal de 868.739 pesos, 2 reales.....	2.379 1 10
Caidos de pensiones de gracia no reclamados.....	454.891 3 3
Restos de la guerra de 79 á 82 sin premio .....	1,775.011 0 6
Deudas de 93 por el término preciso de dos años anteriores.....	3.452.035 3 6
De 94 y posteriores sin tiempo ni réditos.....	2,178.162 5 0
Préstamo patriótico reintegrable á los 12 años de la paz al 5 por 100.....	836.159 2 6
Principales impuestos al rédito de 5 por 100.....	8,197.198 5 6
Descubierto con rentas, ramos particulares agenos y remisibles .....	7,328.629 3 6
Suma.....	24,239.643 4 0

MEXICO 18 DE FEBRERO DE 1803.

La lista antecedente se ha extractado del estado de la caja matriz en 12 de Octubre de 1802, y la razon del tribunal de cuentas fecha 12 de Febrero de 1803.

## CONSOLIDACION.

Venta y enagenacion de obras pías de Nueva España desde Agosto de 1805 hasta fin de 1808, en que terminó.

	Productos.	Sus réditos.
Arzobispado de México .....	5,031.556 1 4	251.377 6 5
Obispado de Puebla.....	2,306.145 5 7	115.013 5 1
De Guadalajara .....	956.280 3 7	47.814 0 2
De Michoacán.....	1,102.779 4 8	55.138 7 10
De Oajaca.....	581.781 7 4	29.089 0 9
De Yucatan.....	260.368 7 0	13.018 3 7
De Durango.....	145.215 7 6	7.260 6 2
Del Nuevo reino de Leon.....	63.980 1 9	3.199 0 5
De Sonora.....	59.848 5 0	2.
Total.....	10,507.957 3 9	524.904 1 10

## IMPOSICIONES PARA EL PAGO DE LOS REDITOS.

AÑO DE 1803.			
Anualidades eclesiástica.	Nuevo noveno.	Decimal.	
Méjico.....	23.206 5 2	51.015 0 6	74.321 5 8
Puebla.....	16.711 7 2	49.311 7 6	66.023 6 8
Guadalajara.....	5.726 1 0	44.717 1 2	50.443 2 2
Michoacán.....	3.049 4 0	54.389 5 3	57.439 1 3
Oajaca.....	253 1 2	12.625 3 8	12.878 4 10
Yucatán.....	5.162 5 6	6.156 5 0	11.319 2 6
Durango.....	1.865 4 0	16.174 3 7	18.039 7 7
León.....	...	11.064 0 6	11.064 0 6
Sonora.....	.....	.....	.....
Total .....	55.975 4 0	245.454 3 2	301.429 7 2
Déficit anual de la consolidación contra el herario.....			223.474 2 8

Déficit anual de la consolidación contra el herario.....

El ramo de consolidación se estableció en Nueva España por la real insrucción de 28 de Noviembre de 1804, y cesó en 8 de Octubre de 1806.

Los cálculos más moderados dan á las obras pías del arzobispado de Méjico el valor de veinte millones, y de treinta á las de los ocho obispados del reino.

## GASTOS DE LA CONSOLIDACION.

Premios de las juntas y empleados.....	429.430 2 6
Idem á los intendentes por las ventas.....	6.365 3 2
Por sueldos.....	14.340 3 10
Por avalúos de las fincas.....	4.368 2 3
Por el otorgamiento de las escrituras.....	34.089 0 6
Gastos de impresión y otros menores.....	1.526 3 6
Sueldos y escrituras fuera de la cuenta.....	9.880 0 3
Total .....	500.000 0 0

La colectación de los 10,507.957 pesos, ha costado 500.000 pesos á 4  $\frac{3}{4}$  por 100.

Las anualidades eclesiásticas se crearon por la real cédula de 26 de Febrero de 1802, y sus gastos de recaudación corresponden á 3  $\frac{3}{4}$  por 100.

El nuevo noveno decimal se exigió por cédula, fecha 26 de Diciembre de 1804, y no sufrió más gastos que los comunes á la colectación y administración del diezmo.

## DISTRIBUCION DE LA REAL HACIENDA. DE NUEVA ESPAÑA EN 1799.

### ADMINISTRACION.

Sueldos de la real hacienda.....	2,049.200 0 6
Gastos de su administración.....	679.530 0 0
Compañía de especies estancadas....	2,167.797 7 0
Costos de sus fábricas.....	1,311.507 7 0

### EJERCITO.

Sueldos de la tropa arreglada.....	1,687.481 7 6
De la tropa suelta.....	267.253 3 0
De las milicias.....	574.746 7 6
De los presidios.....	819.745 1 6
De los presidarios.....	66.656 3 0
Otros sueldos en tributos.....	5.604 0 0
Gastos de pólvora.....	188.273 0 6
En fortificación.....	15.979 6 0
Provición de almacenes.....	171.335 3 0
Por cargos generales.....	336.059 5 6
En presidios .....	789 4 6
Sueldos de fortificación.....	600 0 0

### ARMADA.

Sueldos de armada.....	673.307 3 6
Gastos de armada y Arsenal.....	544.523 5 0

### JUSTICIA.

Sueldos de justicia.....	126.215 6 6
De avería.....	675 0 0
De hospitales.....	12.732 5 0

### ECLESIASTICOS.

Sinodos de misiones.....	40.332 5 6
Sueldos de vacantes.....	400 0 0

### PENSIONES.

Pensiones .....	217.698 2 6
Sueldos varios.....	28.621 6 0

Al frente..... 11,987.068 2 0

Del frente..... 11,987.068 2 0

### REDITOS.

Reditos de juros.....	40.474 7 6
Del fondo vitalicio.....	800 0 0
De las temporalidades.....	54.064 3 6
Utilidad del banco nacional.....	2.009 5 0

### CARGAS GENERALES.

Cargas generales del reino .....	233.369 3 6
Idem estraordinarias ultramarinas.....	1,127.538 6 6
Remesas á España.....	5,332.510 5 6
Socorros estraordinarios á islas.....	2,080.781 2 0
Situadas á dichas islas.....	5,374.219 5 6

Total..... 26,252.927 1 0

Total destinuido..... 26,252.927 1 0  
Idem colectado..... 20,235.243 7 6

Disminución de las existencias de real  
hacienda en 1799..... 6,017.684 1 6

### EXISTENCIAS EN FIN DE 1799.

En moneda corriente.....	11,838.235 0 6
Pastas de oro y plata.....	2,771.119 0 0
Libranzas .....	244.091 5 6
Buenas cuentas .....	275.033 5 0
Alhajas preciosas.....	14.591 1 6
Diferentes efectos .....	49.739 1 6
Sal .....	321.749 6 0
Tabaco .....	14,501.112 6 6
Pólvora .....	207.104 4 6
Naipes .....	400.483 2 0
Azogues de Almadén.....	160.401 0 0
Idem de Alemania.....	119.028 1 6
Papel sellado antigüo.....	81.260 6 6
Idem del bieno presente.....	183.221 2 6
Bulás antigüas.....	285.399 1 0
Idem del bieno presente.....	419.046 4 0
Varias deudas .....	758.229 1 6

Total..... 32,629.846 2 0  
Idem de 98..... 38,647.439 3 6

De menos existencia en 1799..... 6,017.684 1 6

ESTADO DEL ERARIO DE NUEVA ESPAÑA  
EN 1799.

Existencias ordinarias.....	32,629.846 2 0	{	33,940.648 5 0
Créditos activos.....	1,310.802 3 0		
Deudas á favor de ramos particulares..	15,675.184 7 0	{	
Idem á favor de varios acreedores....	7,316.197 2 6	{	22,991.382 1 6
Abono .....			10,949.266 3 6

## NOTA:

Las existencias de efectos estancados figuran el valor de venta, y se abulta el abono, pero á estimarse por el costo resultaría contra la real hacienda el deficit de dos ó tres millones.

## GIRO GENERAL DEL AÑO.

## ENTRADA. SALIDA.

Intendencia de México.....	55,459.978 7 6	44,852.669 2 0
De Puebla.....	1,632.944 4 0	1,521.167 1 6
De Veracruz.....	29,349.176 4 6	27,625.016 6 0
De Mérida.....	1,503.315 7 0	1,277.799 1 6
De Oaxaca .....	507,576 0 6	456.042 1 0
De Michoacan .....	825.406 7 6	498.086 4 0
De Guanajuato.....	1,471.193 0 0	1,148.485 7 6
De Potosí .....	1,808.149 4 6	1,233.444 7 0
De Guadalajara.....	1,664.617 3 6	1,505.848 0 0
De Zacatecas.....	2,163.249 4 0	1,766.734 0 6
De Durango.....	1,937.965 7 6	1,075.550 5 0
De Arizpe .....	1,650.112 6 0	1,145.803 7 0
	100,063.687 0 6	81,106.648 2 6
Giro de los ramos ajenos.....	3,829.812 3 6	2,531.666 4 0
Total jiro.....	103,893.499 4 0	86,638.314 6 6

## REAL CONSULADO.

## DEUDAS A OBRAS PIAS.

1782. Para suplemento al rey, creacion de 4 al millar.....	77.000 0 0
86. Caminos de Vallejo, Piedad y San Agustin de las Cuevas.	36.000 0 0
Al frente.....	1,130.000 0 0

Del frente.....	1,130.000 0 0
90. Contribucion á S. M. para la paz de Argel.....	25.500 0 0
93. Préstamo á S. M. en la guerra de Francia, aumento de 5 al millar .....	302.700 0 0
94. Otro empréstito con el mismo motivo, otro 5 al millar.	191.000 0 0
97. Camino de Veracruz sobre el peage de Tacuba.....	35.000 0 0
Deudas directas.....	667.200 0 0

Por real orden de 12 de Diciembre de 1794, y por comision del superior gobierno, recibió el consulado sobre su renta de tabaco los capitales de obras pias hasta que se mandaron cesar las imposiciones.

1795.....	528.250 4 0
96.....	192.250 0 0
97.....	249.741 6 0
98.....	433.768 3 0
99.....	104.481 7 0
800.....	138.750 0 0
1.....	139.275 0 0
3.....	6.500 0 0
4.....	12.000 0 0
Total de deudas del consulado á obras pias.	1,805.017 4 0

Méjico 26 de Agosto de 1806.—Lic. Luis Gonzaga de Ibarrola.

## NOTA.

Los gastos de valores de la real hacienda de Nueva España en el año de 1802 suponen diverso al consulado de Méjico por el erario 2,400.000 pesos sin intereses ni plazo.

1789. Tropa arreglada.....	1,229.651 2 0
Tropa suelta y oficiales.....	39.808 3 0
Sueldos de presidios.....	153.707 2 6
Arsenal de San Blas.....	98.316 0 0
Las misiones cuestan.....	42.494 7 6
Sueldos de hacienda.....	508.389 0 0
Id. de pensionistas.....	92.439 0 0
Sueldos de justicia.....	187.000 0 0
4 regimientos de infantería á 192.285 pesos, cuestan.....	769.140 0 0
2 id. de caballería á 152.029.....	304.050 0 0
	3,424.995 7 0

ESTADO QUE MANIFIESTA LO QUE HAN IMPORTADO EN UN AÑO COMUN LOS GRANOS COBRADOS SOBRE PLATAS, DEDUCIDO DE LOS OCHO ESTADOS QUE HA PUBLICADO EL TRIBUNAL. . . . . *A saber.*

<i>Años.</i>	<i>Total.</i>	<i>Año comun.</i>
12.....	2,071.452	172.621
5.....	1,012.035	202.407
3.....	643.029	214.343
3.....	627.429	209.143
3.....	569.377	189.789
3.....	904.950	301.650
3.....	725.538	241.846
5.....	708.275	141.655
<b>37</b>	<b>7,262.085</b>	

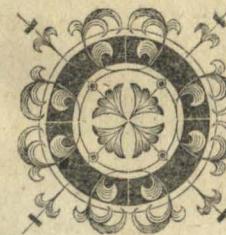
FONDOS DE QUE HA DISPUESTO EL TRIBUNAL DE MINERIA DESDE SU ERECCION POR PRODUCTO DE LOS GRANOS IMPUESTOS SOBRE LAS PLATAS. . . . . *A saber.*

Desde 13 de Enero de 777 hasta fin de 88.....	2,071.460 4 10
Desde 1.º de id. de 89, id. id. de 93.....	1,012.039 0 6
Desde 1.º de id. de 94 id. id. de 96.....	643.029 0 3
Desde 1.º de id. de 97 id. id. de 99.....	627.431 4 10
Desde 1.º de id. de 800 id. id. de 813.....	2,908.133 2 5
<b>Total.....</b>	<b>7,262.093 4 10</b>
Se debe por caudal recibido á réditos.....	3,805.800 5 2
<b>Total.....</b>	<b>11,067.894 2 0</b>

INVERSION DE LOS FONDOS QUE HAN ENTRADO EN EL TRIBUNAL DE MINERIA. . . . . *A saber.*

Sueldos del tribunal.....	1,142.128 6 2
Colegio.....	720.108 4 2
Edificio nuevo.....	1,016.888 6 5
Al rey.....	2,032.769 4 3
Réditos.....	2,951.450 4 4
Al frente.....	7,863.346 1 4

Del frente.....	7,863.346 1 4
Reales á España.....	188.013 7 6
Gastos judiciales y extraordinarios.....	546.472 5 3
Pensiones.....	199.310 5 6
Avios de minas.....	900.000 0 0
Minas de fiero.....	145.383 0 3
Bomba del director.....	44.900 0 0
Cañones.....	185.315 2 6
Deudas en poder de varios sujetos.....	888.672 1 5
Suma.....	<b>10,961.413 7 9</b>



## FE DE ERRATAS.

Fojas.	Líneas.	Dice.	Léase.
3	9	Telmantepec	Tehuantepec
4	1 <sup>a</sup>	toesas	toesas
	2 <sup>a</sup>	doble la del	doble á la del
id.	3 <sup>a</sup>	tierra	la tierra
id.	8 <sup>a</sup>	Popocatepec	Popocaltepec
id.	9 <sup>a</sup>	Istaziqual	Iztazihuatl
id.	13	egion	region
10	27	achueca y d	Pachuca y
15	6 <sup>a</sup>	Chinalhuacan	Chimalhuacan
id.	7 <sup>a</sup>	ídem	idem
20	28	Tepeyocuca y Joquitengo	Tepexoxuca y Xochitengo
21	1 <sup>a</sup>	Popocatepec	Popocaltepec
22	13	Monteleon	Monteleone
23	7 <sup>a</sup>	sueldos	sueltos
24	24	sus mina	sus minas
id.	31	y <sup>a</sup>	y
28	3 <sup>a</sup>	acuñana	acuñada
id.	32	490.000	430.000
34	18	el oro 3 2 p	el oro 3 p 2
36	13	bueque	bueques
41	19	ordinaria	extraordinaria
43	29	mexicanos	mexicano
47	17	6,017.684 1 6	6,017.593 1 6

# INDICE

De las materias que contiene este Boletín.



	Páginas.
Superficie y población.....	3
Longevidad .....	6
División territorial .....	7
Personal del clero.....	id.
Intendencia de México.....	8
Rentas eclesiásticas de la diócesis de México.....	11
Intendencia de Puebla .....	20
Intendencia de Veracruz.....	21
Comercio de id.....	id.
Intendencia de Oaxaca.....	22
Intendencia de Yucatán.....	id.
Intendencia de Valladolid, hoy Morelia.....	id.
Intendencia de Guadalajara, hoy Jalisco.....	23
Californias.....	id.
Intendencia de Zacatecas.....	24
Intendencia de Guanajuato .....	id.
Intendencia de San Luis Potosí,.....	id.
Nuevo reino de León.....	25
Colonia del Nuevo Santander.....	id.
Intendencia de Durango.....	id.
Intendencia de Sonora.....	26
Gobierno de Coahuila .....	id.
Id. de Texas .....	id.
Id. del Nuevo México.....	27
Minería .....	id.
Diputaciones de Minería.....	29
Agricultura.....	30
Diezmos.....	31
Fábricas.....	id.

Comercio.....	32
Importacion de España.....	33
Comercio de la India .....	id.
Milicia .....	id.
Tributarios.....	34
Renta de Nueva España.....	id.
Rentas menores.....	35
Gastos generales.....	36
Cargas foráneas.....	id.
Ramos agenos .....	37
Rentas de Nueva España.....	38
Regulacion de la moneda existente en Nueva España á fines de 1805..	39
Advertencias .....	40
Cálculo del virey Revillagigedo en 31 de Agosto de 1793.....	id.
Tribunal de minería.....	id.
Gastos en 1797.....	41
Nota.....	id.
Alcabalas de Nueva España.....	42
Deudas .....	id.
Clasificacion .....	44
Consolidacion.....	id.
Imposiciones para pago de réditos.....	45
Gastos de la consolidacion.....	id.
Distribucion de la real hacienda.....	46
Existencias en fin de 1799.....	47
Estado del erario de Nueva España.....	48
Nota .....	id.
Real consulado deudas á obras pias.....	id.
Notas.....	49
Estado que manifiesta lo que han importado en un año los grano cobrados sobre sus platas.....	50
Fondos de que ha dispuesto el tribunal de minería.....	id.
Inversion de los fondos de minería.....	id.
98 .....	anexo
99 .....	anexo
100 .....	anexo
101 .....	anexo